



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 03-2023

28 de agosto de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO** requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

Compra de materiales de papelería y útiles de oficina para la Institución Educativa

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	25	Carpetas café de cartón yute horizontal tamaño oficina
2	125	Carpeta colgante azul varilla plástica de 37 cms de largo x 23,5 cms de ancho
3	50	Resmas papel bond de 75 gramos tamaño carta
4	45	Resmas papel bond de 75 gramos tamaño oficina
5	3	Az oficina azul de 33,9 x 27,5 x 8 cms
6	100	Bolígrafo sencillo negro elaborado en pvc con tapa y punta de 1 mm
7	100	Borrador de nata blancos y flexibles de medidas 5,5 cm x 2 cm x 0,9 mm que no manche al borrar
8	100	Lápiz negro número 2 con mina resistente a quebraduras
9	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos azul oscuro
10	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos amarillo
11	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos azul claro
12	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos verde oscuro
13	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos verde claro
14	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos rojo
15	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos rosado
16	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos naranjado
17	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos blanco
18	20	Cartulina bristol pliego de 70x100 cms de 150 gramos negro
19	23	Marcador permanente negro
20	23	Marcador permanente rojo
21	23	Marcador permanente verde
22	23	Marcador permanente azul
23	20	Marcadores borrables negro, recargable
24	20	Marcadores borrables rojo, recargable
25	20	Marcadores borrables verde, recargable
26	20	Marcadores borrables azul, recargable
27	5	Resaltadores colores surtidos
28	5	Clips estándar metálicos x 100 unidades, caja
29	5	Clips mariposa con capacidad de 11 a 35 hojas dimensiones de 73 m de longitud y 44 m de ancho
30	4	Papel kraft densidad: 60 gramos, rollo de 60 cms, peso 8k, longitud 130 m
31	3	Tijeras de oficina de corte recto de 8,5" de largo en acero inoxidable
32	2	Chinchas metálicas plastificadas x 50, caja
33	3	Ganchos legajadores metálicos con bordes sin filos con pisador y corredera en plástico x 20, caja
34	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms azul oscuro
35	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms azul claro
36	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms verde oscuro
37	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms verde claro
38	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms rojo
39	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms rosado
40	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms amarillo
41	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms negro
42	14	Papel seda (globo) de 50 x 70 cms blanco
43	15	Papel tornasol de 50 cms x 70 cms
44	3	Corrector líquido lápiz de 7 ml
45	2	Tinta para sellos negro de 30 ml



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

46	10	Tinta para marcadores recargable de 30 ml negro
47	10	Tinta para marcadores recargable de 30 ml rojo
48	10	Tinta para marcadores recargable de 30 ml verde
49	10	Tinta para marcadores recargable de 30 ml azul
50	12	Pincel de cerda plano numero 11
51	12	Pincel de cerda plano numero 7
52	12	Pincel de cerda plano numero 3
53	10	Cuadernos grandes argollados cuadrulado 80 hojas de medidas aproximadas de alto: 28 cms, ancho: 1,8 cms y largo: 22 cms.
54	10	Cuadernos grandes argollados rayado 80 hojas de medidas aproximadas de alto: 28 cms, ancho: 1,8 cms y largo: 22 cms.
55	25	Bolsillo catálogo grueso oficio (vinilo de alta densidad, 23x35 cms, ultra resistente, transparente, calibre 3)
56	20	Porta guías plástica irrompible x 10 unidades, paquetes
57	3	Revisteros (organizador) de cartón de medidas aproximadas: ancho:7 cms, alto:31 cms, profundidad:25 cms
58	3	Marcador de punta fina negro (escribe sobre superficies como: plástico, cartón, vidrio, madera, piedra, metal, papel)
59	25	Sobres de manila tamaño oficio (35x24 cms)
60	50	Sobres de manila extragrande (27x37 cms)
61	3	Saca ganchos tradicional
62	2	Ganchos estándar para cocedora x 5000 unidades
63	50	Borrador para tablero acrílico con filtro de textura semi suave de alta densidad
64	8	Cinta de doble faz de 1,8 cms x 2 metros
65	4	Cinta transparente ancha de 48 mm x 100 metros como mínimo
66	1	Rollo de cinta de papel decorativa rosada
67	1	Rollo de cinta de papel decorativa azul
68	1	Rollo de cinta de papel decorativa roja
69	1	Rollo de cinta de papel decorativa amarilla
70	1	Rollo de cinta de papel decorativa verde
71	1	Rollo de cinta de papel decorativa morada
72	1	Rollo de cinta de papel decorativa blanca
73	2	Block iris tamaño carta
74	8	Pliego de cartulina plana naranja
75	8	Pliego de cartulina plana roja
76	8	Pliego de cartulina plana verde
77	8	Pliego de cartulina plana azul
78	8	Pliego de cartulina plana blanca
79	8	Pliego de cartulina plana amarillo
80	5	Fomi tamaño carta naranja
81	5	Fomi tamaño carta rojo
82	5	Fomi tamaño carta verde
83	5	Fomi tamaño carta azul
84	5	Fomi tamaño carta blanco
85	5	Fomi tamaño carta amarillo
86	5	Bisturí encauchetado acetato 18 mm
87	4	Frasco de 125 de escarcha o purpurina (mirella)
88	10	Rollo de serpentinas x 25 metros
89	2	Cajas de chinchas o tachuelas decorativas de colores x 100

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación, encuentra identificado dentro del clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos y respectivos nombres:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS
1	44121600	Suministros de escritorio

2. PRESUPUESTO



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$5.381.747** **Cinco millones trescientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y siete pesos m/l**

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **4** del **23 de agosto de 2023** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. SAN JUAN BOSCO**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaría de la Institución Educativa en la dirección: Calle 82 #50 C - 10, Campo Valdés - Medellín (Ant.) en las fechas y horarios establecidos en el cronograma de la invitación, Los oferentes presentarán sus propuestas al correo **iesanjuanbosco8250c10@gmail.com** de manera virtual y en la portería del plantel en físico (ambos obligatorios, a no ser que hay confinamiento, en cuyo caso solo será necesaria la presentación al correo mencionado).

Los estudios y documentos previos estarán a disposición de los interesados para ser consultados en las instalaciones de la institución en la cartelera de la entrada de la institución (habrá una copia en la secretaría de la institución) y en la pagina web <https://www.iesanjuanboscocampovaldes.edu.co/>

La atención será en los días hábiles (lunes a viernes) entre las 8:00 am y las 3:00 pm. Se excluyen los días festivos. Igualmente se atenderán las dudas surgidas en el correo iesanjuanbosco8250c10@gmail.com.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- b. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición maxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- e. Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- f. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- g. Certificado de alturas (mantenimiento)
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)
- i. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- j. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- k. Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- l. Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- m. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta
- n. Certificado cuenta bancaria
- o. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

15 días despues de la celebración y firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:



Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar ya sea de manera física o vía correo electrónico, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de envío de las mismas.

El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	23/08/2023	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	28/08/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 12:00 m	30/08/2023	Rectoría
	Verificación de criterios de evaluación y requisitos habilitantes		

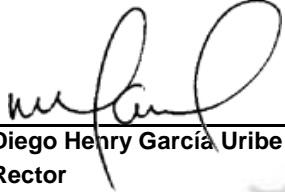


Institución Educativa San Juan Bosco

"Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

RESOLUCIÓN N° 16 360 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y AUTORIZADA PARA IMPARTIR EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PRE ESCOLAR, EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y BÁSICA SECUNDARIA Y POR RESOLUCIÓN 228 DE 30 DE OCTUBRE DE 2003 AUTORIZA PARA MEDIA VOCACIONAL "CÓDIGO DANE 105001009695 NIT 811.013.474-6"

Evaluación	Evaluación de propuesta económica	31/08/2023	Rectoría
	Requerimiento a proponente con mejor propuesta económica para subsanar inconsistencias		
	Requerimiento a proponente ganador para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.		
Recibo y respuesta a observaciones	Recibo de observaciones con respecto a la publicación de los resultados de la evaluación	01/09/2023	Rectoría
	Respuesta a observaciones		
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o acta declaratoria desierta	05/09/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	06/09/2023	Rectoría



Diego Henry García Uribe
Rector

Fecha de fijación: lunes, 28 de agosto de 2023
Hora: 08:00 a. m.

Firma 1: _____

Fecha de desfijación: miércoles, 30 de agosto de 2023
Hora: 12:00:00 m.

Firma 2: _____